



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 14, fecha: miércoles, 22 de Enero de 2020

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO TORRE DEL BURGO

APPROBACIÓN DEFINIVA PRESUPUESTO 2020

**172**

### SUMARIO

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Torre del Burgo por el que se aprueba definitivamente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2020.

### TEXTO

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2020 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	198.870,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	144.240,00 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	67.200,00 €



CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	47.200,00 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	1.340,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	28.500,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	54.630,00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	54.630,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	9.300,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	9.300,00 €
TOTAL:	208.170,00 €

ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	208.170,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	173.170,00 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	52.000,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	2.000,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	39.270,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	77.000,00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	2.900,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	35.000,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	35.000,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	208.170,00 €

### PLANTILLA DE PERSONAL

#### A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

Denom. plaza	N.º plazas	Nivel	Subescala	Retrib.
SECRETARIA-INTERVENCIÓN	1	28	SECRETARIA-INTERVENCIÓN	39.700€

#### B) PERSONAL LABORAL TEMPORAL



Denom. plaza	N.º plazas	Retrib.
PEÓN	1	27.500€

RESUMEN	
Funcionarios	1
Laboral Temporal	1
TOTAL PLANTILLA	2

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Torre del Burgo, a 20 de enero de 2020. El Alcalde: José Carlos Moreno Díaz